



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de diciembre de 2010
Español
Original: inglés

Consejo Económico y Social

Período de sesiones sustantivo de 2011

Tema 3 b) del programa provisional**

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo: informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario de 2011

8 a 11 de febrero de 2011

Tema 3 del programa provisional***

Informe anual al Consejo Económico y Social

Resumen

El presente informe se prepara en cumplimiento de la resolución 62/208 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 2007, sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, así como de las decisiones 1995/5 y 2010/1 de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El informe será presentado al Consejo Económico y Social para que lo examine en su período de sesiones sustantivo de 2011. En la sección VIII se incluye un proyecto de decisión.

* Publicado nuevamente el 10 de enero de 2011 por razones técnicas.

** E/2011/100 (pendiente de publicación)

*** E/ICEF/2011/1.



I. Introducción

1. El presente informe se presenta en respuesta a la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Viene precedido de otros informes anuales al Consejo Económico y Social y se puede leer conjuntamente con los informes anuales del Director Ejecutivo a la Junta Ejecutiva del UNICEF. Juntos, estos documentos ofrecen un análisis de los logros atendiendo a los principales resultados del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2006-2013. El informe describe la contribución del UNICEF al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en colaboración con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas y terceros con el fin de promover resultados sostenidos y equitativos para los niños y las mujeres.

2. El presente documento se elabora también en respuesta a la decisión 2010/1 de la Junta Ejecutiva que solicitó al UNICEF: a) que siguiese mejorando la presentación de información orientada a los resultados en otros informes pertinentes a la Junta Ejecutiva; b) que en futuros informes se incluyesen recomendaciones para seguir mejorando la aplicación de la revisión trienal amplia de la política; y c) que en el futuro ese informe se presentase a la Junta Ejecutiva para la adopción de decisiones y su presentación al Consejo Económico y Social.

3. Con arreglo a las decisiones 2009/2 y 2009/3, que fueron adoptadas, respectivamente, por las Juntas Ejecutivas del UNICEF y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en 2009, el presente informe refleja las consultas entre el PNUD, el UNFPA y el UNICEF. El informe se centra sobre todo en cuestiones puestas de relieve en la resolución 62/208 de la Asamblea General, como el fomento de la capacidad, la cooperación Sur-Sur y la incorporación de la perspectiva de género.

4. El UNICEF está tomando medidas enérgicas en respuesta a la revisión trienal amplia de la política, que pide una mayor coherencia y eficacia del sistema de las Naciones Unidas. En su plan de acción para la revisión trienal amplia de la política, elaborado en 2008, el UNICEF describe 90 acciones clave con indicadores medibles. De las 90 medidas, 89 se han aplicado o están en curso. En cada sección del presente informe se proporciona información más detallada.

II. Financiación de las actividades operacionales

5. El UNICEF registró una caída del 4% en sus ingresos anuales, que pasaron de 3.390 millones de dólares en 2008 a 3.256 millones de dólares en 2009. Los ingresos totales procedentes de los donantes del sector público se redujeron un 2%, de 2.295 millones de dólares en 2008 a 2.251 millones de dólares en 2009. Los ingresos procedentes del sector privado se redujeron un 7%, de 986 millones de dólares en 2008 a 916 millones de dólares en 2009.

6. En 2009, la proporción entre los recursos básicos/ordinarios del UNICEF y sus recursos totales se incrementó un 0,7%, al 32,7%, pero siguió siendo significativamente menor que en 2006, el primer año del plan estratégico de mediano plazo para 2006-2013, cuando se situaba en el 38%. Este porcentaje relativamente bajo constituye un motivo de preocupación, puesto que la presencia

mundial y la capacidad del UNICEF de proporcionar liderazgo permanente en las prioridades relacionadas con la infancia, incluso durante situaciones de emergencia, dependen en gran medida de una base de ingresos básicos sólida y previsible. En 2009, el total de recursos básicos/ordinarios procedentes de las contribuciones de los sectores público y privado se redujo a 1.066 millones de dólares, de 1.085 millones de dólares en el año anterior.

7. También se registraron disminuciones en los ingresos de recursos complementarios/otros recursos. Los ingresos totales de los donantes públicos y privados para los recursos complementarios/otros recursos se redujeron un 5% en 2009, a 2.190 millones de dólares, de 2.305 millones de dólares en 2008. El total de ingresos para otros recursos (ordinarios) de los sectores público y privado fue de 1.527 millones de dólares, frente a 1.570 millones de dólares en 2008. Los otros recursos (de emergencia) también registraron una caída del 10%, a 663 millones de dólares en 2009, frente a 735 millones de dólares en 2008.

8. En 2009, las contribuciones de los gobiernos para los recursos ordinarios descendieron un 4%, a 594 millones de dólares, de 616 millones de dólares en 2008. Los ingresos procedentes de donantes del sector público para otros recursos (de emergencia) se elevaron a 1.076 millones de dólares en 2009, frente a 1.057 millones de dólares en 2008, lo que representa un aumento del 2%. Las contribuciones del sector público a otros recursos (de emergencia) se redujeron un 7%, a 581 millones de dólares en 2009, frente a 622 millones de dólares en 2008.

Cuadro 1
Ingresos procedentes de donantes del sector público*

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Tipo de ingresos</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>	<i>2010 (1 de octubre)</i>
Recursos básicos/ordinarios	616	594	508
Recursos complementarios/otros recursos – ordinarios	1 057	1 076	814
Recursos complementarios/otros recursos – de emergencia	622	581	503
Total	2 295	2 251	1 825

* Incluye la financiación procedente de gobiernos, donantes intergubernamentales y fuentes interinstitucionales.

9. El UNICEF siguió ampliando su participación en las iniciativas de las Naciones Unidas para aumentar la coherencia y en asociaciones interinstitucionales por conducto de diversos fondos mancomunados y de fondos fiduciarios de donantes múltiples. Los ingresos del UNICEF procedentes de diversos acuerdos interinstitucionales crecieron un 16%, de 256 millones de dólares en 2008 a 296 millones de dólares en 2009. Los fondos para el UNICEF a través del Fondo Unidos en la acción aumentaron a 26,7 millones de dólares en 2009, frente a 10,7 millones de dólares en 2008, mientras que los ingresos procedentes del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio aumentaron a 30 millones de dólares en 2009, frente a 4,3 millones de dólares en 2008.

10. Los fondos temáticos son la mejor alternativa a los recursos ordinarios, ya que son los más flexibles de los fondos restringidos que los donantes reservan para una

de las esferas del plan estratégico de mediano plazo. Los fondos temáticos apoyan directamente la realización del plan estratégico, al hacer posible la planificación y sostenibilidad a largo plazo y el ahorro de gastos de transacción, tanto para el UNICEF como para los donantes. En 2009, la financiación temática general para las cinco esferas temáticas del plan estratégico aumentó un 13%, a 230 millones de dólares, frente a 203 millones dólares en 2008.

Cuadro 2
Financiación temática, por esfera prioritaria del plan estratégico de mediano plazo en 2008-2009

(En dólares EE.UU.)

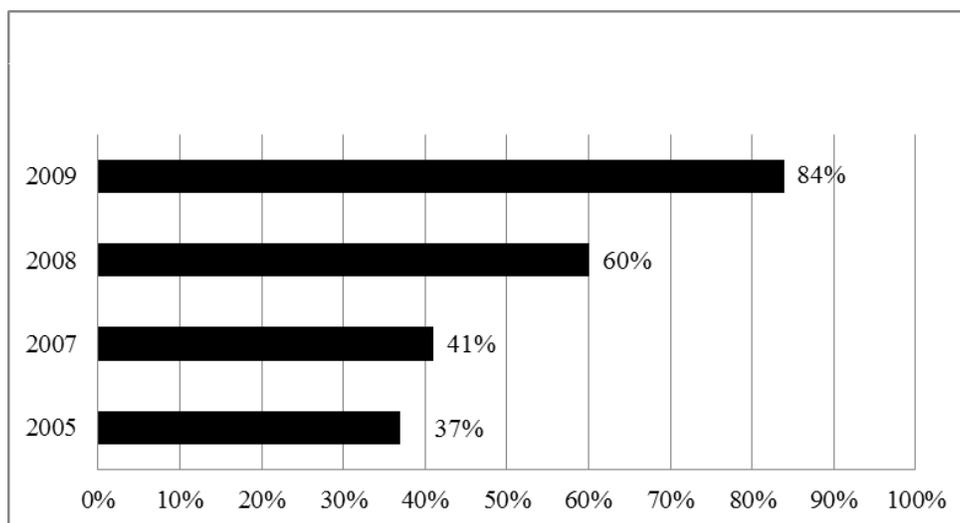
<i>Esfera temática</i>	<i>2008</i>	<i>2009</i>
Supervivencia y desarrollo del niño pequeño	18 762 957	22 129 036
Educación básica e igualdad entre los géneros	121 648 171	128 524 198
El VIH/SIDA y los niños	10 351 291	14 814 454
Protección del niño frente a la violencia, la explotación y los malos tratos	36 008 902	51 156 352
Promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño	16 114 139	13 435 071
Total	202 885 461	230 059 111

11. Al 1 de octubre de 2010, el UNICEF había registrado 789 millones de dólares en fondos de emergencia (otros recursos – de emergencia) para responder a las necesidades humanitarias de los niños y las mujeres en todo el mundo. La respuesta de emergencia del UNICEF en Haití recibió un importante apoyo de los donantes, por un total de 287 millones de dólares. El UNICEF ha recibido 107 millones de dólares frente a unas necesidades totales de financiación de 253 millones de dólares para atender las necesidades de los niños y las mujeres afectados por las inundaciones en el Pakistán. Al mismo tiempo, la financiación para varios países siguió siendo insuficiente, lo que limita la capacidad del UNICEF para prestar asistencia humanitaria a todos los niños que lo necesitan.

III. Asociaciones estratégicas, incluida la cooperación con el Banco Mundial

12. A principios de 2010 se llevó a cabo un análisis amplio de la colaboración del UNICEF con el Banco Mundial y se llegó a la conclusión de que la cooperación entre las dos instituciones era importante y abarcaba todos los sectores de la labor del UNICEF.

13. Más del 80% de las oficinas del UNICEF en los países informaron que habían colaborado con el Banco Mundial en 2009. Se trata de un aumento significativo en comparación con años anteriores. La colaboración técnica es la forma de colaboración mencionada con más frecuencia, seguida de la promoción y el intercambio de información. En 2009, 66 oficinas en los países hicieron aportaciones a los documentos de la estrategia de reducción de la pobreza.

Oficinas del UNICEF que informaron que habían colaborado con el Banco Mundial en 2005-2009

14. Al 31 de mayo de 2010, el acuerdo sobre la utilización de los servicios de adquisiciones por parte de los gobiernos, firmado por el UNICEF y el Banco Mundial en 2008, se había aplicado en 30 ocasiones en 12 países. El valor de los acuerdos en vigor o en proceso de negociación había llegado a 580 millones de dólares. El éxito de este acuerdo animó a otros asociados, como los bancos regionales de desarrollo, a dirigirse al UNICEF para desarrollar modelos similares. El UNICEF también participa activamente en las reuniones bianuales de las Juntas de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial presentando declaraciones escritas al Comité para el Desarrollo. En 2010, las presentaciones se centraron en la equidad como requisito previo para la recuperación sostenible y el progreso acelerado hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, el UNICEF y el Banco Mundial organizaron conjuntamente la primera reunión anual de alto nivel sobre servicios de saneamiento y abastecimiento de agua para todos. También se organizó, conjuntamente con asociados importantes, una reunión de alto nivel sobre la promoción de la nutrición. En noviembre de 2010 se celebraron consultas entre personal directivo superior de las dos instituciones sobre cómo fortalecer la colaboración sobre el desarrollo centrado en la equidad.

15. El UNICEF ha reforzado su política de diálogo con el Fondo Monetario Internacional y su colaboración con los bancos de desarrollo regionales. Por ejemplo, el UNICEF colaboró con el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) en la organización de un seminario regional conjunto sobre el papel de los proveedores no estatales en la prestación de servicios básicos para los niños y contribuyó a la Conferencia del BASD sobre el aumento de la protección social. En septiembre de 2010, el UNICEF y el BASD firmaron un memorando de entendimiento que constituirá la base de la cooperación entre las dos instituciones en la región de Asia y el Pacífico. El UNICEF continuó colaborando con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, ejecutando programas financiados por el Banco en Georgia, la República de Moldova y la ex República Yugoslava de Macedonia.

16. Durante 2009, el UNICEF colaboró con el Banco Africano de Desarrollo y apoyó programas de prevención y tratamiento del VIH en varios países de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. El UNICEF siguió uniendo sus fuerzas a las de la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Plan Internacional para lograr la inscripción universal de nacimientos en la región de las Américas y el Caribe en 2015.

17. La aplicación de las recomendaciones del estudio de 2009 sobre la participación del UNICEF en asociaciones programáticas mundiales está en marcha. El estudio estableció una base de referencia detallada de la actividad del UNICEF en relación con las asociaciones y la colaboración que incluía las diversas funciones que desempeña el UNICEF en 80 asociaciones mundiales. Se ha establecido un marco que sirva de guía para que se pueda evaluar mejor la participación del UNICEF en estas asociaciones. Los resultados de estas iniciativas se tendrán en cuenta en la revisión del marco estratégico para las asociaciones y relaciones de colaboración.

18. Durante 2010, concluyó la elaboración de una estrategia sobre la colaboración del UNICEF con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y su marco de aplicación, lo que permite una colaboración más estrecha. Se iniciaron conversaciones periódicas con la Alianza Internacional Save the Children sobre la promoción conjunta de resultados equitativos para los niños.

19. La Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas sigue siendo el mecanismo y la plataforma principal para abordar las disparidades de género en la educación. Con la incorporación cada vez mayor de las cuestiones de género a las políticas y su promoción por los gobiernos, esta asociación ha seguido ayudando a reducir el desfase entre la escolarización de las niñas y los niños. La contribución del UNICEF a la Iniciativa acelerada de Educación para Todos ha contribuido a fortalecer el cambio en la educación pasando de la ejecución de proyectos al fortalecimiento de sistemas. En 2009, el UNICEF actuó como organismo coordinador en 15 de los 40 países que participan en la Iniciativa.

IV. Contribución al fomento de la capacidad nacional y la efectividad del desarrollo

Fomento de la capacidad

20. El apoyo prestado por el UNICEF al fomento de la capacidad nacional se está ampliando para tener un carácter más sistémico en lugar de centrarse casi exclusivamente en el desarrollo de los recursos humanos. Como se indicó en una nota de 2010 a la Junta Ejecutiva del UNICEF, “El enfoque del UNICEF del fomento de la capacidad” (E/ICEF/2010/CRP.20), un estudio teórico de este enfoque realizado en 2009, había llegado a la conclusión de que el apoyo se había centrado a menudo en el fortalecimiento de capacidades individuales específicas (por ejemplo, las aptitudes de los proveedores de servicios), no en la promoción de cambios sistémicos y el fortalecimiento de las instituciones. La nota también señaló las principales limitaciones para la adopción de un enfoque más sistémico.

21. Reconociendo la importancia central del fomento de la capacidad para la realización de los derechos del niño y en aplicación de las conclusiones del examen

teórico mencionado y tomando en consideración la labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD), se han acelerado los esfuerzos para fortalecer la labor en esta esfera. Se está reforzando la orientación sobre cómo abordar problemas específicos relacionados con el fomento de la capacidad. Se está prestando apoyo adicional para permitir un análisis participativo y de alta calidad de las deficiencias de capacidad y desarrollar un enfoque eficaz y amplio pertinente en cada contexto. Las oficinas del UNICEF están informando sobre cómo se ha enfocado el fomento de la capacidad en cada uno de los programas en los países, usando como referencia las “buenas prácticas de programación” encontradas.

22. El UNICEF también prestará mayor atención a facilitar el análisis participativo y de alta calidad por parte de los asociados nacionales y locales de las deficiencias de capacidad pertinentes y las disparidades existentes relacionadas con los derechos de los niños y las mujeres, en colaboración con los gobiernos nacionales, otros organismos de las Naciones Unidas y los interesados pertinentes en todos los niveles. También se insistirá más en el seguimiento de los progresos en la reducción de las disparidades de capacidad, especialmente las que afectan a los niños más desfavorecidos y sus familias, así como en la evaluación del efecto de las estrategias de fomento de la capacidad.

23. Como se indica en la guía sobre fomento de la capacidad¹ publicada por el GNUD un enfoque holístico del fomento de la capacidad requiere que la cuestión se aborde en tres niveles: el nivel de un entorno normativo propicio; el nivel sistémico e institucional y el nivel individual. La labor del UNICEF en las cinco esferas prioritarias del plan estratégico de mediano plazo está relacionada con cada uno de estos niveles. Por ejemplo, en relación con la promoción de un entorno propicio en el plano normativo, se ha prestado apoyo a gobiernos y profesionales nacionales en el uso de la presupuestación de los costos marginales para superar obstáculos, lo que facilita la toma de decisiones para acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Este apoyo contribuyó a financiar 4 planes nacionales del sector de la salud, 6 casos de inversión en materia de supervivencia y desarrollo del niño pequeño, y la puesta en marcha de 12 planes de salud basados en los resultados nacionales o subnacionales.

24. También como un medio para establecer un entorno normativo propicio, y con el apoyo técnico del UNICEF, 141 países habían ratificado en septiembre de 2010 el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y 139 habían ratificado el Protocolo facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

25. De conformidad con la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, el Programa de Acción de Accra y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo, el UNICEF ha seguido trabajando como parte de los equipos de las Naciones Unidas en los países en apoyo al fomento de la capacidad nacional y el uso de los sistemas nacionales, sobre todo en las esferas del suministro, la supervisión y la evaluación.

26. También ha habido importantes iniciativas de fomento de la capacidad centradas en el fortalecimiento de la generación y análisis de datos sobre los niños,

¹ GNUD, *United Nations Development System: A collection Approach to Capacity Development* (agosto de 2009).

en particular sobre las disparidades clave en cada contexto, a través de instrumentos de evaluación, sistemas de recopilación de datos y evaluaciones de situaciones. En 2009 y 2010, el UNICEF proporcionó a los países apoyo a la capacitación, así como apoyo técnico en estas esferas. El apoyo técnico incluye la realización de 12 seminarios regionales sobre la forma de realizar encuestas en los que participaron más de 300 encuestadores de 75 países. El UNICEF también prestó apoyo a los gobiernos nacionales durante este período para completar 28 encuestas a base de indicadores múltiples, 22 informes de análisis y 50 estudios sobre disparidades y pobreza infantil.

27. En respuesta a solicitudes recientes de la Junta Ejecutiva (por ejemplo, las decisiones 2010/16 y 2009/18), el UNICEF ha intensificado sus esfuerzos para contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales de evaluación, en forma coordinada con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y en asociación con las principales partes interesadas. El UNICEF codirigió grupos de trabajo del Grupo que tenían como objetivo establecer cuál es el papel estratégico del Grupo y los organismos de las Naciones Unidas en el fomento de la capacidad nacional de evaluación. En colaboración con asociados clave para el desarrollo, el UNICEF prestó apoyo para mejorar los sistemas nacionales de evaluación e institucionalizar la supervisión y evaluación en la gestión del sector público en los planos nacional y local. A modo de contribución a la creciente profesionalización de la evaluación en todo el mundo, el UNICEF siguió prestando apoyo a las asociaciones profesionales de evaluación en varias regiones.

28. El enfoque de la escuela amiga de la infancia es un ejemplo de la promoción de un cambio sistémico e institucional mediante el fortalecimiento de los sistemas educativos en contextos diversos. A junio de 2010, la iniciativa había sido aplicada por asociados nacionales en 94 países. Un apoyo significativo se ha centrado también en fortalecer los sistemas de salud en todos los niveles, mediante, entre otras cosas, la provisión de suministros, asistencia técnica y apoyo en materia de políticas. A fin de fortalecer las capacidades de lucha contra la malnutrición, se prestó apoyo técnico a 20 países para proceder al examen de las políticas nacionales de nutrición y alimentación del lactante y del niño pequeño y formular recomendaciones centrándose en las oportunidades y los requisitos para su ampliación. La definición de indicadores y la medición del progreso de las capacidades institucionales siguen constituyendo un problema en ciertos contextos y continuarán siendo objeto de atención.

29. El fortalecimiento de la capacidad de los dirigentes a fin de promover los resultados relacionados con el desarrollo y los derechos de los niños y las mujeres más vulnerables seguirá siendo una prioridad. El UNICEF reforzará las iniciativas de comunicación y movilización social, que son fundamentales para el fomento de las capacidades de las personas.

30. A fin de fortalecer la capacidad en materia de preparación y respuesta ante emergencias, se prestó apoyo a la capacitación de 30 coordinadores de grupos temáticos del Comité Permanente entre Organismos y a más de 1.500 funcionarios y asociados gubernamentales de cinco regiones. En 39 países, los sistemas educativos se beneficiaron del programa de educación en situaciones de emergencia y de transición posterior a las crisis, que apoyó las capacidades para la realización de intervenciones a fin de restablecer el aprendizaje, mejorar la calidad y reconstruir sistemas educativos.

Cooperación Sur-Sur

31. La participación del UNICEF en la cooperación Sur-Sur ha ido aumentando de manera constante. Entre las ventajas comparativas de la organización en esta esfera están su capacidad de reunir a asociados sobre cuestiones relacionadas con los niños, su alcance mundial y presencia en los países, así como sus conocimientos técnicos. Los programas del UNICEF con una dimensión de cooperación Sur-Sur también promueven el aprendizaje mutuo y el intercambio de conocimientos, incluida la difusión de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas.

32. Como parte de las iniciativas del UNICEF para promover el desarrollo entre los niños más desfavorecidos y sus familias, se ha prestado apoyo para facilitar el intercambio de buenas prácticas relacionadas con programas sociales de transferencia de efectivo en 79 países, entre los que se encuentran 10 países del África subsahariana. También se realizaron actividades de intercambio de conocimientos en el marco de un acuerdo firmado entre el Organismo Andino de Salud y el UNICEF que dio lugar a intercambios de enseñanzas sobre la reducción de la desnutrición crónica en la subregión. Se presentó oficialmente la asociación “Excelencia para los Niños del Pacífico”, creada para proporcionar datos sobre la situación de los niños en las islas del Pacífico. La red “Apropiado para los Niños” de los pequeños Estados insulares en desarrollo continuó facilitando el aprendizaje compartido y los intercambios de enseñanzas.

33. Se ha fomentado la cooperación en diversos foros, incluida la cooperación transfronteriza entre los países en que se ejecutan programas. Como ejemplos cabe citar la elaboración de acuerdos para prevenir y combatir la trata de niños y mujeres; las iniciativas relacionadas con la yodación universal de la sal, y la campaña de 2010 de erradicación de la poliomielitis en 19 países de África Occidental y Central. Como ejemplos del énfasis puesto en la cooperación técnica cabe mencionar el programa Laços Sul-Sul, que promueve la colaboración entre los países en desarrollo sobre el VIH y el SIDA a través de iniciativas de intercambios de información, la planificación de actividades y la colaboración estratégica entre países.

34. El intercambio de información y las consultas, a través, entre otras cosas, de reuniones regionales y la creación de redes, el fomento de la puesta en común de problemas y el examen entre homólogos, siguen siendo una de las principales modalidades de colaboración. Un buen ejemplo fue la histórica Reunión de Alto Nivel sobre Cooperación Internacional sobre los Derechos del Niño en la región de Asia y el Pacífico, celebrada en China en noviembre de 2010.

35. Si bien existen numerosos ejemplos de cooperación Sur-Sur que han contado con el apoyo del UNICEF, la sistematización de este apoyo a través de la gestión del conocimiento y la evaluación ayudará a aprovechar aún más los resultados. El UNICEF se ha comprometido a fortalecer su desempeño en la contribución a la cooperación Sur-Sur, entre otras cosas, proporcionando una mejor orientación al personal, datos más sistemáticos y promoviendo el aprendizaje y la comprensión de las buenas prácticas.

Transición del socorro al desarrollo

36. En el plano nacional, el UNICEF ha continuado apoyando importantes iniciativas de socorro, participando como un asociado activo en las presencias integradas y participando plenamente en la evaluación de las necesidades posteriores a las crisis, tomando la iniciativa en caso necesario en los sectores sociales y de protección de la infancia.

37. En varios países, los programas en los países a los que el UNICEF proporciona asistencia contribuyeron a asegurar intervenciones que han sido fundamentales para facilitar la transición del socorro al desarrollo y consolidar una paz sostenible. En Haití, por ejemplo, el UNICEF desempeñó una función clave en la promoción y el desarrollo de una visión a largo plazo para la recuperación y la reconstrucción, basada en un programa transformador para la reconstrucción de Haití como un país apropiado para los niños. Del mismo modo, se prestó apoyo a la planificación nacional para la recuperación tras las inundaciones causadas por el monzón en el Pakistán y las evaluaciones de las consecuencias de las crisis en el Pakistán, el Yemen y Zimbabwe.

38. El UNICEF está avanzando en la identificación explícita de las intervenciones de los programas que contribuyen a la transición, la recuperación y la consolidación de la paz. En Somalia, por ejemplo, a pesar de las circunstancias sumamente difíciles, el UNICEF ha apoyado la prestación de servicios basada en la comunidad y ha sido pionero en la promoción de asociaciones público-privadas para rehabilitar los sistemas de abastecimiento de agua. En Sri Lanka y Nepal, el UNICEF y sus asociados pusieron en marcha un paquete integrado de apoyo a los niños desmovilizados y sus familias que incluía, entre otras cosas, centros provisionales de atención, apoyo psicosocial y la promoción de medios de vida alternativos. En Guinea, el UNICEF puso en marcha un programa de juventud y consolidación de la paz para hacer que los jóvenes más propensos a ser arrastrados a la violencia armada participasen en actividades más productivas. En la República Democrática del Congo, el UNICEF siguió prestando apoyo a las víctimas de la violencia sexual para promover la recuperación social duradera y apoyando los sistemas locales para la prestación de servicios de salud y educación.

39. El UNICEF siguió ayudando a aplicar las recomendaciones contenidas en el Informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos de 2009 (A/63/881-S/2009/304) y contribuyó a la elaboración del informe de actualización del Secretario General. La organización siguió desempeñando una función activa en el Grupo Superior de Consolidación de la Paz, proporcionando asesoramiento al Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz. También aumentó el apoyo para la elaboración de propuestas de financiación para los países con arreglo a las directrices revisadas de 2009 del Fondo para la Consolidación de la Paz.

40. El UNICEF siguió prestando apoyo a las presencias integradas. Algunos ejemplos que cabe citar son la participación intensiva en el Grupo Directivo de Integración y el proceso de planificación integrada de las misiones en el que el UNICEF copresidió el subgrupo de trabajo sobre capacitación. Continuó también el apoyo constante a la promoción de los derechos del niño y las cuestiones prioritarias en numerosos equipos de tareas integrados para misiones en todo el mundo y en los países que están realizando evaluaciones estratégicas y elaborando marcos

estratégicos integrados. El UNICEF ha elaborado sistemas especializados de apoyo para su aplicación sobre el terreno a cuestiones integradas y en 2010 publicó directrices internas sobre el terreno con relación a las presencias integradas.

41. De conformidad con el acuerdo de colaboración para situaciones de crisis y posteriores a las crisis, firmado por el Banco Mundial, las Naciones Unidas y la Comisión Europea, el UNICEF aumentó su participación en las evaluaciones de necesidades posteriores a las crisis. La organización designó al personal clave que formaría parte de un grupo interinstitucional de expertos para coordinar las evaluaciones de las necesidades posteriores a los conflictos. La necesidad de modalidades de financiación para la transición adecuadas, predecibles, flexibles y rápidas sigue siendo una preocupación importante para el UNICEF, que proporcionó orientación permanente a sus oficinas sobre el terreno sobre la aplicación del acuerdo sobre principios fiduciarios.

42. El UNICEF continuó con su función en el Grupo de Trabajo del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios del GNUD sobre problemas relacionados con la transición y desempeñó una función cada vez más importante en el marco interinstitucional de las Naciones Unidas para coordinar las alertas tempranas y las medidas preventivas. A través de la dirección de grupos temáticos, el UNICEF ha estado apoyando enfoques de recuperación temprana en más de 60 países. A nivel mundial, la organización sigue participando en el Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos sobre recuperación rápida. El UNICEF ha avanzado en la incorporación de la recuperación temprana en su labor en los grupos temáticos, integrando la recuperación temprana en los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia.

43. El UNICEF también desempeñó una función importante como parte del equipo de tareas sobre el cambio climático del Comité Permanente entre Organismos y copresidió el subgrupo de trabajo de este sobre la preparación para casos de emergencia. El UNICEF encabezó iniciativas para integrar la reducción del riesgo de desastres en el grupo temático de agua, saneamiento e higiene, y siguió apoyando las iniciativas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el sistema integrado de vigilancia de las enfermedades y respuesta a éstas a fin de reforzar la utilización de las orientaciones del GNUD sobre la reducción del riesgo de desastres.

44. La asociación del UNICEF con la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres siguió siendo firme. El UNICEF avanzó en el compromiso asumido en la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres de 2009 de reducir el riesgo creciente que los desastres representan para los servicios de educación y salud. El UNICEF también apoyó la plataforma temática sobre conocimientos y educación de la Estrategia Internacional y continuó trabajando con sus asociados para avanzar en la reducción del riesgo de desastres centrada en los niños.

Incorporación de la perspectiva de género

45. La evaluación de 2008 sobre la aplicación de la política de género en el UNICEF fue fundamental para promover la incorporación de la perspectiva de género y la igualdad de género en toda la organización. A fin de poner en práctica las recomendaciones de esta evaluación, el UNICEF ideó un enfoque con dos

vertientes: un plan de acción de un año para 2009, que contenía las acciones inmediatas que se llevarían a cabo, seguido de un plan de acción más amplio de tres años para el período 2010-2012. En febrero de 2010 se hizo un balance de los progresos en forma de una consulta mundial.

46. Desde 2009, se han registrado progresos considerables en muchos frentes, dentro de la organización y con los asociados. A principios de 2010, el UNICEF y el PNUD pusieron en marcha una comunidad interactiva referida a las prácticas en materia de género para facilitar el intercambio y la adquisición de conocimientos, en la que se realizan, entre otras cosas, debates electrónicos sobre temas clave. Un total de 265 funcionarios se habían sumado a esta comunidad hasta octubre de 2010.

47. El UNICEF ha realizado un número cada vez mayor de exámenes de género de los programas en los países como parte del seguimiento de la evaluación de la política de género. La amplia gama de métodos utilizados hizo difícil comparar los resultados de los exámenes y establecer datos de referencia para evaluar el progreso en el tiempo. A fin de fomentar un enfoque más sistemático y recomendaciones más eficaces, la organización está elaborando un “paquete mínimo” para los exámenes de género.

48. La organización ha continuado sus esfuerzos para crear en la organización capacidad para incorporar la igualdad de género. En 2010 se puso en marcha un curso de aprendizaje electrónico denominado “Igualdad de género, coherencia en las Naciones Unidas y tú”, elaborado por el PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). En el UNICEF, se incluyeron módulos o componentes de igualdad de género en programas de capacitación y aprendizaje clave y las competencias de igualdad de género se están integrando en los procesos de contratación y evaluación del personal, incluida la gestión del desempeño. Se creó una lista de especialistas en cuestiones de género para proporcionar conocimientos especializados, según sea necesario, en contextos de desarrollo y humanitarios.

49. El UNICEF comenzó a elaborar orientaciones sobre el fomento de la igualdad de género a través de programas apoyados por el UNICEF. Las orientaciones para las esferas prioritarias 1 y 3 del plan estratégico de mediano plazo se completarán a finales de 2010, mientras que las orientaciones para las demás esferas se finalizarán a principios de 2011. También se están elaborando orientaciones sobre la participación de hombres y niños en la promoción de la igualdad de género.

50. El UNICEF ha desarrollado un índice de igualdad entre los géneros que empezará a utilizarse el 1 de enero de 2011, para seguir sus asignaciones de recursos y gastos con cargo a los fondos de programas para lograr resultados en materia de igualdad entre los géneros. El índice de igualdad entre los géneros se basa en un sistema de calificación de cuatro niveles, de acuerdo con los marcadores de género de otros organismos de las Naciones Unidas, como el PNUD y el Grupo de tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre cuestiones de género y cuestiones humanitarias, y utiliza criterios específicos del mandato del UNICEF.

51. También se obtuvo un progreso significativo en contextos de emergencia. En los compromisos básicos revisados para los niños en la acción humanitaria se hizo mayor hincapié en la igualdad de género y los enfoques basados en los derechos humanos. Durante el segundo semestre de 2010, el UNICEF puso en marcha una iniciativa formada por múltiples países para fortalecer las cuestiones de género en

los grupos humanitarios encabezados por el UNICEF, destacando la creación de capacidad para aplicar una programación que tenga en cuenta las cuestiones de género en los sectores humanitarios claves. Con el UNFPA, el UNICEF continuó asumiendo una función de liderazgo en el ámbito de la responsabilidad mundial en materia de violencia basada en el género a través del grupo temático mundial sobre la protección, que en 2010 supervisó la labor de más de 30 subgrupos en países afectados por crisis o en situaciones posteriores a una crisis. Se ha centrado la atención en la prestación de apoyo para las evaluaciones de las necesidades en materia de violencia basada en el género, el desarrollo de mecanismos de coordinación funcional y procedimientos operativos uniformes, así como en el apoyo directo, en particular en emergencias de gran envergadura como las de Haití, el Pakistán y la República Democrática del Congo.

52. A principios de 2010, el UNICEF estableció una comunidad de práctica en cuestiones de género y acción humanitaria, que incluye un mecanismo de respuesta rápida en 48 horas, para proporcionar apoyo técnico en cuestiones de género a las oficinas en los países. El sitio incluye un enlace a la nueva herramienta de aprendizaje electrónico del Comité Permanente entre Organismos sobre cuestiones de género y cuestiones humanitarias, que el UNICEF ayudó a desarrollar. El UNICEF también ha colaborado muy activamente en procesos interinstitucionales para mejorar la presentación de informes y supervisar la aplicación de las resoluciones 1325 (2000) y 1889 (2009) del Consejo de Seguridad relativas a la mujer y la paz y la seguridad, y las resoluciones 1820 (2008) y 1888 (2009) relativas a la violencia sexual en los conflictos armados.

53. Otro ámbito en que el UNICEF siguió desempeñando un papel importante fue la cooperación interinstitucional en relación con las adolescentes. La organización fue uno de los seis organismos de las Naciones Unidas que firmaron la declaración conjunta del Equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre las adolescentes titulada “Accelerating Efforts to Advance the Rights of Adolescent Girls” (“Acelerar los esfuerzos para avanzar los derechos de las adolescentes”)². En la declaración, el Equipo de tareas, copresidido por el UNICEF y el UNFPA, acordó trabajar con los gobiernos, la sociedad civil, las comunidades y los adolescentes de ambos sexos en cinco prioridades estratégicas que se refuerzan mutuamente (educación, salud, violencia, liderazgo y datos). El Equipo de tareas tiene como objetivo proporcionar orientación y apoyo técnico a los organismos de las Naciones Unidas para elaborar programas en estos ámbitos.

54. El UNICEF también ha colaborado con el UNFPA en dos iniciativas orientadas a establecer mayores vínculos entre la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en la labor de ambas organizaciones. Las organizaciones publicaron un folleto de promoción para fomentar medidas en el plano nacional y un manual de aprendizaje sobre los derechos de las mujeres y los niños. Junto con el PNUD, el UNFPA y el UNIFEM, el UNICEF siguió promoviendo la presentación de informes conjuntos de los equipos de las Naciones Unidas en los países al Grupo de Trabajo anterior a los períodos de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, a solicitud del Comité.

² http://www.unicef.org/media/files/UN_Joint_Statement_Adolescent_Girls_FINAL.pdf.

55. Para conmemorar el 15° aniversario de la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el UNICEF preparó un documento titulado “Beijing + 15: Bringing Girls into Focus” (Beijing + 15: centrar la atención en las niñas”). La organización también organizó un debate en Internet sobre su plataforma “La juventud opina” en la fase previa al 54° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

56. El UNICEF colaboró con el Grupo de Trabajo sobre la reforma de la estrategia de género establecido para orientar al Presidente de la Asamblea General sobre los cambios en la estrategia de igualdad entre los géneros. El establecimiento de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) en 2010 presentada nuevas oportunidades muy importantes para las asociaciones interinstitucionales en la promoción de la igualdad de género.

57. En el futuro, el UNICEF se concentrará en la aplicación del Plan de Acción sobre Prioridades Estratégicas trienal para la Igualdad entre los Géneros: 2010-2012³, que se inició junto con la política revisada y actualizada en materia de igualdad entre los géneros⁴, en junio de 2010.

58. El Plan de Acción sobre Prioridades Estratégicas para la Igualdad entre los Géneros establece cambios en ocho ámbitos: la rendición de cuentas y el marco estratégico; la capacidad y los conocimientos; el liderazgo, la influencia y las actividades de promoción; la programación; la concreción de los proyectos; las asociaciones; los recursos financieros y las comunicaciones. Sobre la base de la experiencia adquirida, el plan proporciona una serie de parámetros e indica los principales organismos para la aplicación de cada medida prioritaria. El Plan de Acción sobre Prioridades Estratégicas para la Igualdad entre los Géneros fue aprobado por el equipo de tareas sobre la igualdad entre los géneros, que se compone de personal superior de la sede y de las oficinas regionales y supervisa periódicamente los progresos en relación con los parámetros.

59. Se seguirá haciendo gran hincapié en las cuestiones de género en la orientación renovada de la organización hacia las cuestiones de igualdad y en el seguimiento internacional colectivo de la sesión plenaria de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en septiembre de 2010.

V. Coherencia, eficacia y pertinencia de las actividades operacionales

60. El UNICEF procura desempeñar un papel de liderazgo en la coherencia de las Naciones Unidas a fin de aprovechar las sinergias para lograr una mayor repercusión y prestar más atención a cuestiones claves de importancia para los niños. La organización trata de establecer alianzas estratégicas en el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él, fijar objetivos claramente definidos y cuantificables, tal como lo demuestra el seguimiento de la Revisión trienal amplia de la política; tener funciones y responsabilidades claramente definidas, colaborar en programas y

³ http://www.unicef.org/gender/files/Strategic_Priority_Action_Plan_2010_to_2012.pdf.

⁴ http://www.unicef.org/gender/files/Working_for_an_Equal_Future_UNICEF_Gender_Policy_Policy_2010.pdf.

operaciones y compartir información y análisis pertinentes, incluida la experiencia adquirida.

61. El UNICEF ha realizado grandes avances en el cumplimiento de sus compromisos de dar seguimiento a la revisión trienal amplia de la política. Entre las 90 medidas enunciadas en su plan de acción sobre la revisión trienal amplia de la política de 2008, 89 se han cumplido o están en marcha. El único tema pendiente es un estudio sobre las estructuras de las Naciones Unidas en los países con una presencia limitada de las Naciones Unidas, que se prevé abordar en 2011. La información sobre los proyectos realizados en el plan de acción está disponible en la dirección www.unicef.org/unreform.

62. El trabajo con otros organismos del sistema ha progresado para seguir fortaleciendo el sistema de coordinadores residentes y para aplicar los acuerdos reflejados en el marco del sistema de gestión y rendición de cuentas para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y de coordinadores residentes y su plan de aplicación, adoptados en 2008.

63. En 2010, el UNICEF contribuyó en gran medida a la adopción por el GNUD de nuevas prioridades estratégicas para mejorar el apoyo coherente del sistema de las Naciones Unidas al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular a través del apoyo en el plano nacional. En esta iniciativa se hizo hincapié en la racionalización de los grupos de trabajo y los equipos de tareas, así como en las funciones y responsabilidades de las partes interesadas, entre ellas la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo. También se hizo hincapié en el suministro de una orientación y un apoyo mejores a las oficinas en los países en el logro de los Objetivos.

64. El UNICEF facilitó apoyo técnico para la preparación de documentos y debates en todos los ámbitos de la resolución 64/289 de la Asamblea General, de 2 de julio de 2010, sobre la coherencia en todo el sistema. Estos ámbitos incluían la gobernanza, la entidad en materia de género, la financiación, la evaluación y el programa “Unidos en la acción”, y los programas comunes para los países.

65. El UNICEF también contribuyó al importante progreso alcanzado en 2010 en el desarrollo de una nueva generación de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los arreglos de financiación conjunta, la simplificación y la armonización de los procesos institucionales y la programación conjunta.

Actividades operacionales

66. El UNICEF está dedicado a aplicar las medidas del Sistema de gestión y rendición de cuentas para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y de coordinadores residentes, incluida la denominada “separación funcional”. Para velar por que todo el personal sea consciente de su función en estos compromisos, el UNICEF proporcionó orientación sobre el sistema a su personal sobre el terreno a través de videoconferencias, reuniones presenciales e información actualizada periódica. La organización también revisó la descripción de las funciones de los representantes para incluir la presentación de informes a los coordinadores residentes sobre cuestiones relacionadas con los equipos de las Naciones Unidas en los países y garantizar las contribuciones a los equipos. El sistema de examen del

desempeño de las funciones del UNICEF también se adaptó para incluir las aportaciones del coordinador residente y los miembros de los equipos en los países. La reunión anual de este año del personal sobre el terreno sobre la coherencia se centró especialmente en los países de ingresos medios y los países con presencia limitada de las Naciones Unidas. El UNICEF también apoyó el sistema de coordinadores residentes con recursos financieros y humanos. En 2009, la organización proporcionó aproximadamente 91.000 personas/horas al sistema, el 60% de ellas de personal de categorías superiores. Además, más de la mitad de las oficinas en los países declararon haber realizado contribuciones a la oficina del coordinador residente y a las actividades comunes por un valor aproximado de 2,6 millones de dólares. El UNICEF también desempeña un papel clave en los grupos temáticos, la elaboración y la aplicación de los MANUD y el uso de sistemas de operaciones comunes en el plano nacional.

67. En 2010, el UNICEF publicó la guía titulada “Handy Guide on UN Coherence” (“Guía práctica sobre la coherencia en las Naciones Unidas”) para el personal, en la que se abarcaba toda la gama de cuestiones de coherencia pertinentes a las oficinas sobre el terreno. El departamento de asistencia a los usuarios por correo electrónico, Achieving Strategic Knowledge (ASK), siguió facilitando respuestas a las consultas de las oficinas sobre el terreno (167 consultas respondidas entre marzo de 2008 y junio de 2010) en relación con la coherencia en las Naciones Unidas y otras tareas del sistema de las Naciones Unidas. Las páginas web sobre la coherencia en las Naciones Unidas y páginas wiki ofrecen apoyo específico al personal movilizando a expertos en todos los ámbitos relacionados con la coherencia.

68. El UNICEF trabaja con asociados en materia de coherencia de las Naciones Unidas en el plano regional a través de los equipos regionales y los mecanismos de coordinación regional del GNUM, en los que participan activamente los directores regionales del UNICEF. Estos grupos ayudan a establecer prioridades regionales para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y proporcionar apoyo y supervisión a los programas nacionales.

69. Como respuesta a las solicitudes de los equipos en los países y los asociados nacionales, en 2009 se desarrollaron nuevas herramientas de los MANUD, entre ellas directrices simplificadas, una plantilla de plan de acción, un formato operacional estándar convenido para la presentación de informes sobre los resultados y un módulo de apoyo para los MANUD. Estas herramientas se distribuyeron a principios de 2010 entre las oficinas sobre el terreno y se incorporaron en la capacitación interinstitucional y los manuales de programas de los organismos. El plan de acción de los MANUD y el acuerdo para la presentación voluntaria de documentos de los programas comunes de los países proporcionan opciones para lograr formas de coherencia más avanzadas. Se debe seguir trabajando en la armonización y la reducción de la presentación de informes de los organismos, de los donantes y de otros tipos de informes.

Simplificación y armonización de los procesos institucionales

70. El UNICEF está mejorando y armonizando sus procesos institucionales, a nivel interno y en colaboración con otros organismos. Las reuniones anuales con el personal regional, nacional y de la sede han ayudado a afrontar los

embotellamientos y encontrar soluciones. En 2010, la Misión de alto nivel sobre prácticas comerciales (una misión conjunta del GNUM y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión) formuló recomendaciones en este ámbito y acordó un plan de aplicación, en el que se ha comenzado a trabajar.

71. El UNICEF apoya el uso de sistemas nacionales para las adquisiciones y el desarrollo de su capacidad. Hasta ahora, la mitad de los 42 países sobre los que el UNICEF ha realizado encuestas están utilizando sistemas nacionales en cierta medida. El desarrollo ulterior de la capacidad de la cadena de suministro está en marcha en 16 países. Entre los desafíos pendientes está la escasa capacidad de los sistemas existentes y la ineficiencia de las redes de transporte, en particular en las emergencias humanitarias. El UNICEF apoya las intervenciones a pequeña escala, como la capacitación para la gestión de almacenes, e intervenciones a gran escala, como la organización de revisiones completas de la cadena de suministro en Etiopía y Sierra Leona.

72. El uso del método armonizado para las transferencias en efectivo se promueve como un modo de reducir los costos de las transacciones, fortalecer la capacidad nacional para la gestión financiera y mejorar la rendición de cuentas. El UNICEF forma parte del Grupo consultivo interinstitucional sobre el método armonizado para las transferencias en efectivo, que trabaja en la solución de los embotellamientos y la elaboración de políticas para apoyar la aplicación en el plano nacional del marco de asistencia en efectivo. En abril de 2010, 21 oficinas nacionales del UNICEF habían informado de que los organismos pertinentes de los equipos en los países de las Naciones Unidas y los gobiernos aplicaban cabalmente el método armonizado para las transferencias en efectivo. La aplicación de este método requerirá fortalecer más la capacidad del personal nacional y de las Naciones Unidas en materia de gestión financiera.

73. La reforma de los recursos humanos, en particular la armonización de los tipos de nombramientos de personal, ha simplificado los procesos de dotación de personal comunes entre diversas organizaciones de las Naciones Unidas. El UNICEF ha integrado estos cambios en sus propias normas y procedimientos. Los cambios incluyen los tipos de nombramiento y las categorías de personal, así como las modalidades y políticas de selección de personal que abarcan los órganos centrales de examen.

74. El UNICEF está colaborando con sus asociados para armonizar las normas y reglamentos financieros, así como otras prácticas financieras, entre otras cosas mediante la adopción de las directrices del GNUM para la transferencia de fondos entre organismos, la aplicación de una clasificación de gastos armonizada en la presentación de informes, la presentación de presupuestos basados en los resultados y la participación en el apoyo a los presupuestos sectoriales y la financiación común de las Naciones Unidas. Estas iniciativas de armonización ayudarán a reducir los gastos de transacción, mejorarán la calidad y proporcionarán información más pertinente para la adopción de decisiones. Para la armonización ulterior se deberán superar las diferencias en los modelos interinstitucionales, en las prioridades y en las limitaciones de recursos entre los organismos.

75. El UNICEF preside el Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones del GNUM, que apoya a los países piloto del programa “Unidos en la acción” en sus iniciativas de armonización de la tecnología de la información y las comunicaciones. El Grupo de Tareas proporciona apoyo directo continuo a la

aplicación en los países piloto, aborda las necesidades de servicios comunes de tecnología de la información y las comunicaciones comunes de los países, desarrolla y difunde directrices y plantillas para el programa “Unidos en la acción” en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, y propone medidas de creación de capacidad en apoyo de otras oficinas de las Naciones Unidas en los países. El Grupo de Tareas fijó directrices para los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre el establecimiento de tecnologías de la información y la comunicación comunes con procesos graduales basados en las experiencias adquiridas. El Grupo de Tareas también está estableciendo actualmente la estructura de seguridad y directrices de redes para fijar normas mínimas para los organismos en todo el mundo. En 2010 se llevó a cabo una encuesta mundial sobre el programa “Unidos en la acción” a fin de evaluar la situación y la capacitación en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para la armonización de ésta en 45 países.

76. Varios servicios comunes (seguridad, servicios médicos, servicios de mensajería, etc.) se están utilizando actualmente en muchos países. En una encuesta realizada por el GNUM en 2009, el 82% de los encuestados afirmaron que se aplican arreglos relacionados con los “servicios esenciales”. Dos tercios de los encuestados informaron de arreglos comunes en relación con la tecnología de la información y las comunicaciones, los recursos humanos y/o los servicios médicos. Las oportunidades y los ahorros obtenidos de los servicios compartidos suelen disminuir cuando las organizaciones no comparten locales comunes. Otros obstáculos para los servicios comunes son la diferencia entre las prioridades de los organismos, las diferencias entre las normas y la práctica, la mala comunicación entre los equipos de programas y de operaciones y la falta de participación de los organismos cuando no ven claramente las ventajas en materia de eficacia en relación con los costos.

77. El UNICEF sigue facilitando el uso de locales y servicios comunes por las oficinas en los países. Actualmente hay 60 Casas y locales comunes de las Naciones Unidas. El UNICEF presidió el grupo interinstitucional del GNUM que apoyó el establecimiento y la gestión de los locales comunes y las Casas de las Naciones Unidas. Los dos desafíos clave para los locales comunes son la seguridad y la financiación. La falta de disponibilidad de posibles locales a título gratuito también constituye una limitación para el establecimiento de Casas de las Naciones Unidas adicionales.

78. Para armonizar las herramientas y normas de auditoría, el UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el UNFPA y el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos firmaron una carta de entendimiento sobre la armonización del sistema de calificaciones de auditoría, revisada en enero de 2010.

79. El UNICEF se está preparando para la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), que se prevé que empiecen a aplicarse en 2012. Actualmente, el UNICEF está en la etapa previa a la aplicación, que se centra en producir saldos iniciales para las IPSAS (saldos iniciales a partir del 1 de enero de 2012) y reunir y poner a prueba instrumentos y datos nuevos y mejorados. Entre los desafíos está la capacidad de los sistemas de planificación de los recursos institucionales para apoyar las normas, pasar del sistema parcial de valores devengados al sistema de valores devengados, reconciliar los estados financieros de crecimiento con los presupuestos en efectivo, actualizar las normas y

reglamentos financieros, y realizar cursos de capacitación generalizados y sistemáticos para garantizar que todo el personal entienda plenamente estos importantes cambios.

Programa “Unidos en la acción”

80. Como copresidente del equipo de tareas del Grupo de evaluación de las Naciones Unidas sobre la evaluación dirigida por los países sobre el programa “Unidos en la acción”, el UNICEF desempeñó un papel principal en el apoyo a las garantías de calidad de las seis evaluaciones dirigidas por los países. Esto incluyó impartir orientación para elaborar un mandato y examinar y formular comentarios sobre los proyectos de mandato, elaborar informes de iniciación del proyecto y redactar informes de evaluación en colaboración con el Equipo de gestión de la evaluación en cada país. El UNICEF participó y proporcionó apoyo a la Conferencia tripartita de alto nivel sobre el programa “Unidos en la acción”, que tuvo lugar en Hanoi en junio de 2010, entre otras cosas mediante la prestación de apoyo técnico y la orientación en nombre del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y sobre la base de los conocimientos prácticos del UNICEF.

81. En el bienio 2008-2009, el UNICEF asignó 150.000 dólares anuales a cada oficina regional para apoyar las iniciativas en el ámbito de la coherencia en las Naciones Unidas. Para el bienio 2010-2011, el UNICEF ayudó a desarrollar el módulo de apoyo del GNUD y el MANUD, que ofrece 3,55 millones de dólares a las oficinas en los países y las oficinas regionales para cubrir la capacitación en las oficinas en los países y el personal regional adicional, y participó en debates sobre el establecimiento y la gestión de la ventanilla ampliada del fondo para el programa “Unidos en la acción”, ofreciendo 81 millones de dólares a las oficinas en los países.

VI. Evaluación de las actividades operacionales

82. En la revisión trienal amplia de la política se pidió el establecimiento de vínculos más estrechos entre la evaluación y la gestión de los conocimientos. El UNICEF realizó dos importantes nuevas inversiones en este enlace en el período 2009-2010. En primer lugar, se creó un puesto del cuadro orgánico de mayor categoría para gestionar la base de datos de evaluación e investigación de las evaluaciones finalizadas. En segundo lugar, se contrató a una empresa independiente con conocimientos especializados en la garantía de la calidad de la evaluación para que proporcionara un examen de calidad de todas las evaluaciones realizadas. Estos exámenes se comparten con las oficinas de origen para ayudarles a saber dónde deben realizarse mejoras y para determinar cómo se puede seguir orientando las evaluaciones para los ejercicios sobre la experiencia adquirida o para metaevaluaciones de los principales temas de la programación. Además, el UNICEF cumple la política de las Naciones Unidas de dar a conocer públicamente todas las evaluaciones.

83. El UNICEF promueve el uso de la evaluación como un instrumento para mejorar la eficacia, la eficiencia y el impacto general de las inversiones a favor de los niños, así como el establecimiento de vínculos entre la evaluación y el

rendimiento en el logro de los objetivos de desarrollo. Tres muestras de este compromiso son las siguientes:

a) Se elabora un plan de evaluación institucional bienal de evaluaciones estratégicas de alta prioridad junto con los exámenes periódicos del plan estratégico de mediano plazo. En el período 2008-2009 se realizaron 9 de las 16 evaluaciones previstas, 5 estaban en marcha en agosto de 2010, y 2 seguían pendientes. También se está realizando un conjunto de 15 evaluaciones prioritarias para 2010-2011, y otras 9 están a punto de iniciarse. También pueden realizarse otras importantes evaluaciones institucionales al margen de este plan si surge la necesidad de ello;

b) Las oficinas del UNICEF sobre el terreno realizan entre 240 y 260 evaluaciones al año. Según las normas fijadas, cada componente de los programas por países debe someterse al menos a una evaluación durante el ciclo del programa. El nivel de inversión actual en general es suficiente para cumplir esta norma;

c) El UNICEF realiza inversiones considerables en la medición de los efectos del desarrollo social a través de encuestas basadas en indicadores múltiples. Los datos de las encuestas y los datos comparables de otras encuestas permiten que la función de evaluación se concentre en la eficacia y la eficiencia, y las investigaciones operacionales para elaborar soluciones viables en el plano experimental que puedan ser evaluadas posteriormente para su ampliación.

84. Una parte significativa de la labor del UNICEF se lleva a cabo en un contexto interinstitucional y de múltiples asociados, incluidas dos esferas de colaboración específica para la evaluación en el período 2009-2010. La primera de ellas es la de los proyectos piloto del programa “Unidos en la acción”, como se describe más arriba. En la Conferencia tripartita de alto nivel sobre el programa “Unidos en la acción” se presentaron conclusiones preliminares de las evaluaciones dirigidas por los países.

85. El UNICEF también contribuye de manera importante a las evaluaciones conjuntas e interinstitucionales sobre cuestiones humanitarias. En 2009 se realizó una evaluación conjunta del enfoque de gestión por grupos, y en 2010 se iniciaron evaluaciones interinstitucionales del Fondo central para la acción en casos de emergencia y el Fondo Humanitario Común. En Haití se inició una importante evaluación interinstitucional en tiempo real. En el período 2009-2010, se realizaron importantes evaluaciones de la respuesta al tsunami ocurrido en 2004 en el Océano Índico y del fomento de la capacidad de respuesta humanitaria.

86. Sigue habiendo muchos desafíos pendientes para lograr una cultura propicia a la evaluación y para garantizar una capacidad suficiente en los países en que se ejecutan programas. En 2009 y principios de 2010 se impulsaron dos cambios de sistemas para mejorar la planificación estratégica y facilitar el intercambio de conocimientos prácticos y experiencia. En primer lugar, se preparó y difundió a todos los niveles nuevo material orientativo sobre el modo de dar prioridad a las evaluaciones más importantes. La mayoría de las oficinas regionales examinan actualmente los proyectos de planes de supervisión y evaluación de las oficinas nacionales y proporcionan respuestas y asistencia para establecer prioridades entre las actividades más importantes. Además, la mayoría de las regiones están elaborando planes de evaluación regional y estableciendo prioridades entre las evaluaciones que se llevarán a cabo en 2010-2011. En segundo lugar, importantes

inversiones en una comunidad de prácticas en materia de evaluación a través de Internet han contribuido a la incorporación de 330 miembros.

VII. Seguimiento de las conferencias internacionales

87. Desde 2009, el UNICEF ha tratado de participar estratégicamente en los procesos del Grupo de los Ocho (G-8) y el Grupo de los 20 (G-20) en el plano normativo para asegurar que el bienestar de los niños y las mujeres se tenga suficientemente en cuenta en sus iniciativas. En 2010, el UNICEF apoyó al Gobierno del Canadá en la elaboración de la Iniciativa de Muskoka del G-8 sobre la salud materna, neonatal e infantil. El UNICEF está colaborando estrechamente con el G-8 y otros asociados para poner en práctica la Iniciativa y diseñar sus mecanismos e indicadores de rendición de cuentas. También participó en el mecanismo de coordinación en todo el ámbito del sistema de las Naciones Unidas recientemente establecido para la colaboración con el Grupo de trabajo del G-20 sobre el desarrollo para preparar contribuciones a la Cumbre de Seúl del G-20 y después de ésta. El UNICEF también viene apoyando la iniciativa Pulso Mundial de las Naciones Unidas desde su inicio.

88. El Foro de Niños sobre el Clima, celebrado en Dinamarca a finales de 2009, inmediatamente antes del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, proporcionó una plataforma de lanzamiento para una mayor participación de la juventud en relación con el cambio climático. Los niños de 44 países participaron en el foro, que, organizado conjuntamente por el UNICEF y la ciudad de Copenhague, se centró en la capacitación y el empoderamiento de los niños para que se conviertan en “embajadores del clima” y lleven a cabo acciones vinculadas al clima en sus propias comunidades, además de desarrollar una Declaración que presentaron al Presidente del 15º período de sesiones. Durante 2010, algunos de estos embajadores de los países en desarrollo y los países industrializados pusieron en marcha iniciativas encabezadas por la juventud para hacer frente al cambio climático en los planos comunitario, nacional e internacional.

89. El UNICEF participó en gran medida en la preparación y el seguimiento de la 18ª Conferencia internacional sobre el SIDA, que se celebró en Viena en julio de 2010. La conferencia anual es una reunión clave a través de la cual se pueden potenciar las respuestas en la lucha contra el VIH en beneficio de los niños y las mujeres. El Director Ejecutivo del UNICEF recalcó, durante una reunión de alto nivel vía satélite con los asociados, que lograr una generación de niños libre del SIDA es posible. El UNICEF también apoyó la documentación y la amplia divulgación de nuevas pruebas cruciales relativas a los niños y el SIDA que surgieron en la conferencia.

90. Como Presidente del Equipo de tareas del GNUD sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el UNICEF contribuyó a los preparativos de la sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en septiembre de 2010. El UNICEF se sumó a otros organismos del sistema y expertos para llevar a cabo un examen exhaustivo de las iniciativas en el plano nacional y publicó documentos temáticos sobre los Objetivos. Los resultados de estos exámenes proporcionaron a los Estados Miembros una

perspectiva general de los éxitos, las buenas prácticas, la experiencia adquirida, los desafíos y las oportunidades en el logro de los Objetivos.

91. Durante la Cumbre, el UNICEF y sus asociados propusieron medidas en torno a cuestiones claves importantes en relación con los niños y las mujeres. El UNICEF organizó varios actos paralelos en colaboración con diversos asociados, entre ellos los Estados Miembros, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el UNFPA, el Banco Mundial, la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización y la Alianza Internacional Save the Children. Cabe destacar en particular que el UNICEF celebró un acto centrado en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con equidad, abordando las disparidades y llegando a los más vulnerables. El Director Ejecutivo presentó pruebas en apoyo de los enfoques e intervenciones que se centran más en la equidad como medio para acelerar el progreso hacia el logro de los Objetivos⁵.

92. Además, el UNICEF ofreció apoyo técnico a los Estados Miembros en la preparación del documento final, titulado “Keeping the promise: united to achieve the MDGs” (“Mantener la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio”), basado en las pruebas más recientes sobre los Objetivos en relación con la infancia. El UNICEF también coordinó la preparación de recomendaciones para las actividades de seguimiento por el GNUD sobre el documento final. Como parte de las actividades colectivas de seguimiento de las Naciones Unidas, el UNICEF promoverá y prestará ayuda a las medidas de aplicación en el plano nacional para lograr un progreso acelerado y equitativo hacia el logro de los objetivos de desarrollo centrados en la infancia.

VIII. Proyecto de decisión

93. La Junta Ejecutiva *decide* transmitir el presente informe (E/2011/6-E/ICEF/2011/3) al Consejo Económico y Social, junto con un resumen de las observaciones y la orientación facilitadas por las delegaciones en el presente período de sesiones.

⁵ Véanse las publicaciones del UNICEF, “Narrowing the Gaps to Meet the Goals” (7 de septiembre de 2010) y *Progress for Children: Achieving the MDGs with Equity* (núm. 9, septiembre de 2010).